



CIRCULAR N° ~~22~~ - 072

DE: JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICAS Y DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS.

ASUNTO: CELEBRACION DIA DEL TOLIMA

FECHA: 9 DE ABRIL DE 2018

La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, en el marco de la celebración del *Día del Tolima*, teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental "*Educación que Transforma 2016 – 2019*", y fundamentada en el compromiso de resaltar la cultura, el folclor y las tradiciones autóctonas que nos identifican, **convoca** a las instituciones educativas oficiales y no oficiales del Departamento del Tolima a que programen y realicen la celebración de esta efeméride, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Gracias al proceso de investigación histórica realizado por miembros de la Academia de Historia del Tolima, se declaró que el 12 de abril es el día indicado para la celebración del Día del Tolima, por cuanto ese día nació a la vida constitucional, territorial, jurisdiccional y jurídica el Tolima como Estado Soberano.

Igualmente, la Honorable Asamblea del Tolima, expidió la Ordenanza No. 0051 de 2001, por medio de la cual, se institucionalizó el 12 de abril como Día del Tolima, y ordena en su artículo 2° declarar día cívico en el Departamento a fin de que se puedan efectuar actos especiales apoyados por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental y la Academia de Historia del Tolima.

La movilización social y cultural que promueve el Día del Tolima pretende despertar el sentido de pertenencia de los tolimenses de nacimiento y de adopción y convertir esta fecha memorable en un jolgorio colectivo mediante el cual se compartan

Soluciones que transforman



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA



---072

09 ABR 2018

encuentros generacionales, se disfrute de expresiones artísticas que permitan difundir y legitimar nuestras tradiciones culturales autóctonas.

Dado que la celebración del Día del Tolima está incluida dentro de las actividades académicas, lúdicas y pedagógicas del calendario lectivo del año escolar, se hace necesario conmemorar tan importante fecha.

Por lo expuesto anteriormente se solicita que cada Institución Educativa programe y celebre "**El Día del Tolima**" en el transcurso del mes de abril en cada una de sus sedes, como extensión de la celebración que realizará el Gobierno Departamental. Para tal efecto se propone el siguiente orden del día, con actividades que pueden programar y otras que consideren pertinentes y relevantes para la conmemoración:

1. Bienvenida de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa y lectura del orden del día.
2. Himno Nacional.
3. Himno del Tolima.
4. Himno de la Institución Educativa, si aplica.
5. Contextualización e importancia de la celebración del Día del Tolima, a cargo del rector, rectora o algún docente de la institución educativa.
6. Muestra gastronómica. En esta parte se invita a hacer una muestra de los platos típicos de la gastronomía tolimense.
7. Mitos y leyendas del Tolima. El Tolima es fecundo en mitos y leyendas, relatos tradicionales llenos de hechos fantásticos y personajes fabulosos, con los que los pueblos trataban de dar explicación a hechos y fenómenos que no podían comprender. (Representación del Mohán o Poira, la Madremonte, la Llorona, el Sombrerón, el Tunjo, la Patasola, entre otros.)
8. Breve biografía de Tolimenses ilustres, y, adicionalmente invitación a personalidades del municipio que cuenten sus anécdotas y vivencias en cuanto a la memoria histórica del departamento.
9. Muestra folclórica. (hacer hincapié en los ritmos folclóricos tradicionales como el sanjuanero o bambuco fiestero, caña, bunde, guabina, rumba criolla y rajaleña), que son los aires predilectos de las fiestas tradicionales de la región.
10. Cierre del evento.

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1811 - 1812 - Teléfono (8) 2 638567
Ibagué - Tolima - Colombia

A
10



0072

09 ABR 2018

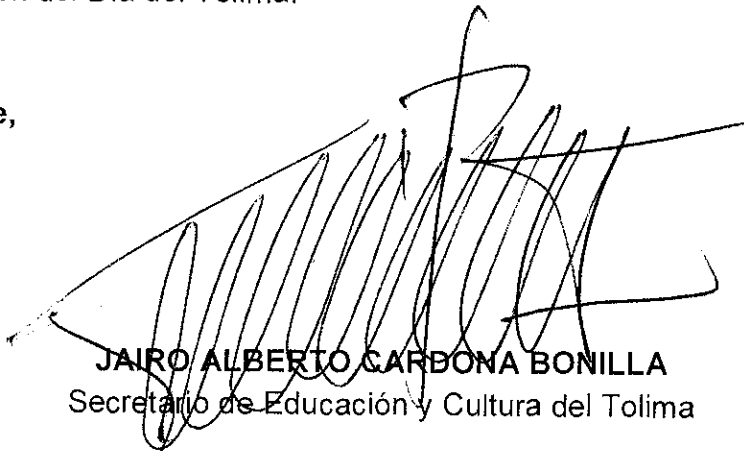
Se propone que el personal de directivos docentes, docentes y estudiantes acudan con trajes típicos tolimeses. La celebración se llevará a cabo en cada institución educativa oficial y no oficial del Departamento.

REPORTE

El Gobierno Departamental solicita que el responsable de la actividad, sin importar la fecha en que se haya realizado; envíe a la Secretaria de Educación y Cultura, evidencias de la celebración, tales como; el orden del día, registros de asistencias, fotografías, videos o actas. Estas evidencias son de carácter obligatorio y deben enviarse a más tardar el día 11 de mayo de 2018 al correo electrónico julian.yaima@sedtolima.gov.co

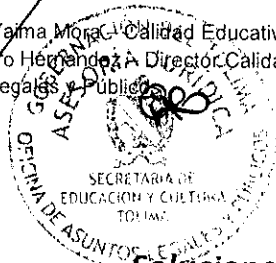
Se recomienda a las rectoras y rectores de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, aunar esfuerzos con las Alcaldías Municipales, las Escuelas de formación artística y la Red Departamental de Bibliotecas, a fin de que se integren a la celebración del Día del Tolima.

Cordialmente,



JAIRO ALBERTO CARBONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Elaboró: Julian Ernesto Yaima Mora, Calidad Educativa
Revisó: Juan Carlos Aceño Hernández, Director, Calidad Educativa
Vo.Bo. Oficina Asuntos Legales y Públicos



Soluciones que transforman